PROCESO CAS N° 277-2013-ANA **COMISION N° 07**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TECNICO DE **CAMPO ESPECIALIZADO**

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar una persona natural para labores como, TECNICO DE CAMPO ESPECIALIZADO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO MAYO.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	 Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en entidades públicas y/o privadas. Experiencia laboral especifica minima de dos (02) años en en aspectos relacionados a la gestion de recursos hidricos.
Competencias (2)	 Proactividad Responsabilidad Trabajo en equipo Tolerancia bajo presion
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	 Estudios Técnicos de carreras afines al cargo o Egresados de Colegios Agropecuarios.
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 De preferencia acreditar haber llevado los cursos de: - ARCGIS, AUTOCAD, SURFER, Hcanales, etc -Administracion de Recursos Hidricos

Autoridad Nacional del Agua

REQUISITOS	DETALLE
	(aforos,manejo de GPS, equipos topograficos,etc)
Requisitos para el puesto o cargo (5)	 Conocimiento de herramientas informaticas (Word, Excel y Power Point) a nivel usuario. Disponibilidad inmediata.

Nota

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar las actividades en los procedimientos administrativos (evaluación e inspección ocular) para el otorgamiento de las licencias de uso de agua subterránea y/o superficial por parte de la Administración Local de Agua.
- Evaluación y análisis de los expedientes administrativos para el otorgamiento de los derechos de uso de agua subterránea y/o superficial.
- > Atención a las solicitudes de información de la Autoridad Administrativa del Agua y Sede Central.
- Evaluación de los registros y aforos de las fuentes superficiales y/o subterráneos de acuerdo a las normas.
- Supervisión e Inspecciones oculares de campo, que son programadas por la parte técnica de la Administración Local de Agua.
- Otras funciones asignadas por la Administración Local de Agua.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO MAYO	
Duración del contrato	Tres meses desde la suscripción del Contrato.	
Remuneración mensual	S/. 2000.00 (Dos mil) mensuales, incluido el impuesto de Ley.	
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)	





CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO ٧.

Ministerio de Agricultura

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	El 15 de marzo de 2013	Secretaria General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	El 08 de julio de 2013	Unidad de Recursos Humanos
CON	VOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	El 24 de julio de 2013 de 2013	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Carretera Fernado Belaunde Terry Km. 1.5. Rioja-San Martín o Calle Diecisiete N° 355, Urb El Palomar - San Isidro - Lima	Provincia: Del 05 al 14 de agosto de 2013 Hora: de 9:00 am. a 17:30 pm. Lima: Del 05 al 16 de agosto de 2013.	Unidad de Archivo y Trámite Documentario
SELE	CCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 19 al 22 de agosto de 2013	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	El 23 de agosto de 2013.	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista	Del 26 al 28 de agosto de 2013	Comisión de Selección
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	El 29 de agosto de 2013	Unidad de Recursos Humanos
SUSC	CRIPCIÓN DEL CONTRATO	1	1
7	Suscripción del Contrato	Del 02 al 06 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	El 09 de setiembre de 2013	Unidad de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			

Ministerio de Agricultura

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 	13 %	5	9
	19 %	10	13
	25 %	15	18
puntos) de ser solicitados. Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA PUNTAJE TOTAL	43 %	20	30
	100 %	50	70

Autoridad Nacional del

Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo qué el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Atte. COMISION N° 07				
	PROCESO CAS 277-2013-ANA			
	NOMBRES Y APELLIDOS:			
	DNI N° :			

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

Ministerio de Agricultura

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

Autoridad Nacional del

Agua

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Autoridad Nacional del Agua

(FORMATO)

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo	
, al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que re Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:	gula e
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contrata Estado o para desempeñar función pública. 	r con el
No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.	por las
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándom disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Proced Administrativo General y demás normas aplicables.	
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactal falsedad.	ctitud o
(Fecha)	
Firma del postulante DNI N°	